ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que la Secretaría Administrativa y de Gobierno, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte de **ANGEL MANUEL CUADROS CALDERON,** identificado con C.C. 91.076.069 expedida en San Gil Santander; con el fin de desarrollar el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".**

Que, vistos los documentos de la propuesta, presentada por, **ANGEL MANUEL CUADROS CALDERON,** identificado con C.C. 91.076.069 expedida en San Gil Santander. La propuesta, hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional	CUMPLE
Cursos capacitaciones	CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía)	CUMPLE
Certificado medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE
Propuesta Técnico	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De acuerdo a la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **ANGEL MANUEL CUADROS CALDERON** identificado con C.C. 91.076.069 expedida en San Gil Santander; se tiene que:

CRITERIO IDONEIDAD	SOPORTE
"(…)Por medio de la cual la oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades técnicas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio debe corresponder a un profesional en ciencias jurídicas y políticas, y/o administración pública y/o administración de empresas. (…)".	Ángel Manuel Cuadros Calderón con TP 105777

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
"(…) por lo menos un (01) contrato con entidades que se hayan ejecutado objetos similares, cuyas actividades estén relacionadas con el objeto contractual".	Contrato de prestación de servicios profesionales N° CD-190-2025 celebrado con el Municipio de Curiti – Santander cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER".

Conforme a lo anterior, se observa que **ANGEL MANUEL CUADROS CALDERON** identificado con C.C. 91.076.069 expedida en San Gil Santander, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir Contrato de prestación de servicio profesionales, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial para la ejecución del contrato.**

Dado en Curití, Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del 2.026

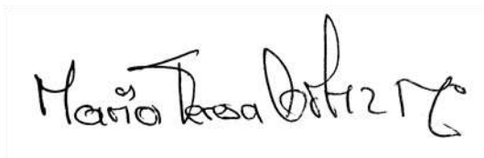

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaría Administrativa y de Gobierno